



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311857	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2020-2021
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterodontologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene la información actualizada respecto al año académico en curso es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion-sgic>

Durante el curso 2020-2021 los responsables del SGIC eran:

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Posgrado y Doctorado. Coordinador Máster en Ciencias Odontológicas Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Ana M ^a	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Julia	Quintero Barbero	Representante PAS
Paula	González Martínez	Representante estudiantes Máster
Javier	Sanz Esporrín	Representante estudiantes Doctorado
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor U. Europea de Madrid.

Sin embargo, a raíz del cambio en el equipo decanal (15/02/2021), hubo una actualización de algunos de sus miembros. Se indican a continuación los miembros correspondientes al segundo periodo:

Nombre	Apellidos	Categoría
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado Coordinador Doctorado en Ciencias Odontológicas
Elena	Figuero Ruiz	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales

David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Mercedes	García Luengo	Gerente
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Julia	Quintero Barbero	Representante PAS
Carmen	García Marín	Representante estudiantes Máster
Paula	Iber Díaz	Representante estudiantes Doctorado
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor U. Europea de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Calidad de Posgrado de la Facultad de Odontología Odontología fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se ha hecho una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015) que figura en el enlace que se expone a continuación de la web del Centro:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

Funcionamiento y toma de decisiones

La **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la Comisión de Calidad de Posgrado incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- Se reúne en sesiones extraordinarias convocadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que les sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento incluyen:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de ambas titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de ambas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de ambas titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de ambas titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a través de su presidente, de las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Subcomisión de Coordinación del Máster, que forma parte de la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne al menos 5 veces año e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, tales como la aprobación de las líneas de investigación, responsables docentes, calendario del Máster y Trabajos fin de Máster (TFM), analizar posibles problemas y sugerencias, y considerar si la estructura diseñada es correcta.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Posgrado del curso 2020-21 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Comisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y

defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre, y de la aprobación de los tribunales para la evaluación de los mismos. Por último, la Comisión realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de pre-admisión al Máster de Ciencias Odontológicas, entre otras de sus funciones.

La directa relación entre la Comisión de Calidad del Posgrado y la Comisión de Coordinación del Posgrado vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poder recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020-21, la Comisión de Calidad del Posgrado se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Posgrado de 27 de julio de 2020. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de Investigación, Posgrado y Doctorado. ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Ciencias Odontológicas ▪ Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Odontológicas ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canceladas las movilidades para PDI y PAS para 2019-20. ▪ Se destaca el esfuerzo que ha llevado a cabo para generar un marco docente para el curso 2020-21 que sea compatible con la situación de pandemia (con clases <i>online</i>) ▪ Se han impartido cursos específicos para mejorar la docencia online por parte del PDI. ▪ Ha bajado la satisfacción por parte de los estudiantes, pero puede ser debida al paso de docencia <i>online</i> por la pandemia. ▪ La satisfacción del PAS no ha cambiado. ▪ Se ha aumentado la tasa de participación de profesores en DOCENTIA gracias a los esfuerzos del decanato, aunque la tasa de participación de los profesores del MCO es complicado debido a los requisitos del sistema. Además, la mayoría de los profesores tienen una evaluación positiva. ▪ Se aprueba de la memoria anual de seguimiento del MCO y del DCO. ▪ La página web ha mejorado, aunque siguen faltando información de los <i>curriculum</i> en las páginas web de los Departamentos. Se solicita ayuda a los representantes de los Departamentos. ▪ La última fase de la renovación de la acreditación del MCO tuvo lugar el 14/09/2020, con gran implicación por parte de todos los colectivos implicados por su trabajo. ▪ Se aprueban las memorias de seguimiento del MCO y del DCO del curso 2019/20. En ellas se ha hecho mucho hincapié en todo el desempeño que todos los colectivos de esta facultad han realizado por sacar adelante el curso en plena pandemia y confinamiento.
08/07/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado de 10/12/2020. ▪ Informe de la Vicedecana de Calidad y del Vicedecano de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de los nuevos miembros del equipo decanal a la Comisión de Calidad. ▪ El informe de seguimiento definitivo para el MCO en Odontología del curso 2019-20 ha recibido "CUMPLE" en todos los apartados. ▪ El Informe sobre la renovación de la acreditación del Máster en Ciencias Odontológicas iniciado en el curso 2018-19, presenta resultado "FAVORABLE"

	<p>Investigación, Máster y Doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de mejora, quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazo abierto para las encuestas de satisfacción del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UCM, pidiendo a todos los miembros que promuevan la participación de todos los colectivos implicados, aunque desde el Vicedecanato de Calidad se están realizando envíos de correos electrónicos con este mismo fin. ▪ Programa DOCENTIA-UCM: Se informa de las fechas relativas a la segunda fase del programa. ▪ Proyectos de innovación Docente: Se informa de las fechas relativas. ▪ Ranking Quacquerelli Symonds (QS) en el área de Odontología: la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid se encuentra en la posición 18ª del mundo, 9ª de Europa y 1ª de España. ▪ Cursos de calidad: Se informa de cursos relacionados con las nuevas tecnologías para impartir docencia que se han preparado para el PDI (30/06/2021 y 07/07/2021), y un taller sobre el préstamo de libros para el PAS (08/07/2021). ▪ Página web: Se informa que la persona del Centro responsable de subir la información a la web está de baja. ▪ Escuelas Complutenses Africana y Latinoamericana: se explican la nueva propuesta en Guinea Ecuatorial y la nueva edición en México. ▪ Se ha elegido a la Profª Bettina Alonso como representante de la Facultad en la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la UCM ▪ Movilidades: Se están potenciando las movilidades entrantes y salientes dentro del programa Erasmus en Prácticas. ▪ Máster en Ciencias Odontológicas para el curso 2021-22: los horarios están aprobados. Las guías docentes se han solicitado. Quedan solo 4 plazas disponibles
--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Correcto funcionamiento de la docencia a pesar de la pandemia.</p> <p>F2. Informe seguimiento 2019-20, con cumple en todo.</p> <p>F3. Renovación de la acreditación de la Titulación por la Agencia Externa con resultado favorable</p> <p>F4. Incremento en la participación de profesores en el programa DOCENTIA, con resultados positivos en casi todos los casos.</p> <p>F5. Ranking QS: Situada la 18ª del mundo, 9ª Europa, 1ª España.</p> <p>F6. Cursos de formación de PDI ajustados a necesidades (docencia <i>online</i>).</p>	<p>D1. Reducción en la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>D2. Problemas de personal para tener actualizada toda la página web.</p> <p>D3. Falta de información de los <i>curriculum</i> de los profesores en la página web de la titulación</p> <p>D4. Baja participación en encuestas de satisfacción por los diferentes colectivos.</p>

Como resultado de estas reuniones, se describen a continuación tanto las acciones ya realizadas, como aquellas que se proponen para los siguientes cursos, especificadas según la debilidad:

- D1. Ante la reducción de la satisfacción de los estudiantes y dado que parte de ellas pueden estar ligadas al paso a la docencia no presencial, se han organizado durante el curso 2020-21 cursos de formación para el PDI centrados en el objetivo principal de mejorar la docencia

no presencial y desarrollo de competencias digitales, que han continuado durante el curso 2021-22 (el listado de los cursos realizados se puede ver en el siguiente link (<https://www.ucm.es/masterodontologia/organizacion-sgic>).

- D2. Se ha estado trabajado para hacer más intuitivas las distintas secciones de la página web. Además, mientras la persona encargada de esta sección esté de baja, se creará una comisión específica para suplir su trabajo.
- D3. Se ha continuado fomentando que los Departamentos recojan los códigos ORCID de todos los profesores que aún no lo han puesto a disposición, para que el *curriculum vitae* de todo el PDI esté siempre actualizado y disponible en la web. La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces: para el Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis <https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto> y para el Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas <https://www.ucm.es/espcliodon/personal>). En paralelo, y ya durante el curso 2021-22, se han recogidos los códigos ORCID de todos los profesores responsables de asignaturas y se ha subido a un apartado específico de la web de la titulación (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/file/profesores-responsables>). Se ha informado a los profesores del proceso necesario para tener un ORCID público, así como los campos específicos que deben rellenar para tener un CV resumido incorporado en ese sistema. Sin embargo, se continuará trabajando para tener esta información más completa.
- D4. Durante el curso 2020-21 se ha continuado fomentando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del SIGC, en el programa DOCENTIA, y en los proyectos de innovación docente, y se pretende seguir realizando en los cursos siguientes. En este punto, cabe destacar que se continuará fomentando la labor del miembro que representa al PAS en la Comisión de Calidad para que estimule a sus compañeros a la participación en las encuestas, así como en plantear cursos que sean de su interés para poder organizarlos y llevarlos a cabo.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1, que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Posgrado en el curso 2020-21 era:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jose Carlos	Macorra García	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado
Alejandro	Iglesias Linares	Coordinador Máster en Ciencias Odontológicas
Luis Felipe	Alcoba Arnela	Jefe de Secretaría
M ^a Jesús	Suárez García	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis (Secretaria de la Comisión)
Vicente	Vera González	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
José María	Martínez González	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
María Rosa	Mourelle Martínez	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Ángel	López Carbonell	Representante Dptos. Básicas
Carmen	García Marín	Representante de Alumnos

Sin embargo, tras los cambios en el Equipo Decanal (15/02/2021), la composición de la Comisión de Coordinación del Posgrado se quedó con la siguiente distribución:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Gonzalo	Hernández Vallejo	Decano (Presidente de la Comisión)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado
Isabel	Leco Berrocal	Coordinadora Máster en Ciencias Odontológicas
Cristina	Fernández-Regatillo Bentura	Jefa de Secretaría
M ^a Jesús	Suárez García	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Vicente	Vera González	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
José María	Martínez González	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
María Rosa	Mourelle Martínez	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
Elena	Martínez Sanz	Representante Dptos. Básicas (Secretaria de la Comisión)
Carmen	García Marín	Representante de Alumnos

Las **reuniones** ordinarias tienen un carácter **periódico** a razón aproximadamente de **una reunión trimestral**, y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión de Coordinación incluyen:

- La coordinación entre los Departamentos que tienen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación a las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- La gestión y análisis de comentarios o quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

Se mantiene la estructura establecida en cuanto a los **mecanismos de comunicación vertical**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador de la Titulación. Este, a su vez, siendo también representante del Centro en la Comisión de Posgrado de la UCM, transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

Los vocales representantes de los Departamentos o Áreas Departamentales en la Comisión de Coordinación de Posgrado son los responsables de la comunicación con los responsables de asignatura de su área, al menos, en los siguientes términos:

- Necesidad de elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura
- Necesidad de planificación anticipada de las actividades docentes en relación con cada asignatura
- Necesidad de reflejar los mecanismos de evaluación de cada materia.

Igualmente, la organización de la defensa de los TFM se ha llevado a cabo siguiendo una distribución equilibrada y distribuida por Departamento o áreas de especialización afines.

En relación con los **mecanismos de comunicación horizontal**, la Comisión de Coordinación de Posgrado está en contacto permanente con la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

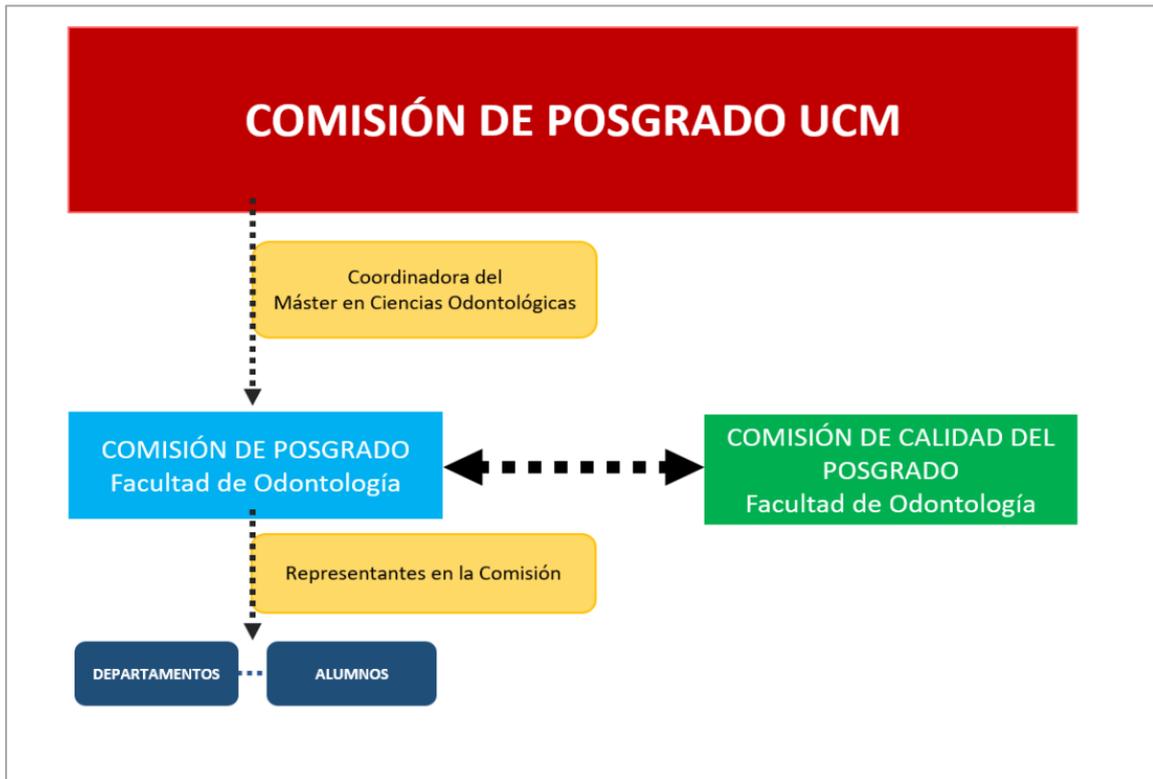


Figura 1. Diagrama de flujo con relación al sistema de coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas

Durante el curso 2020-21, la Comisión de Coordinación del Posgrado de la Facultad de Odontología se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado de 4 de septiembre de 2020. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Posgrado y Doctorado. ▪ Calendario de para los Trabajos Fin de Máster 2020-2021. ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa sobre la elevada anulación de matrícula del Trabajo Fin de Máster del curso 2019-2020. ▪ El número de matriculados finalmente en el Máster para el curso 2020-2021 es de 39. ▪ Se ha realizado la renovación de la acreditación de la titulación (Máster en Ciencias Odontológicas) por el panel de la Agencia Madrid I+D. Se está pendiente del informe definitivo. ▪ Se informa que se va a proceder a solicitar las líneas de investigación activas a los departamentos, para el curso 2021-2022. ▪ Se aprueba el calendario para los Trabajos Fin de Máster para el curso 2020-2021, proponiéndose la defensa presencial, siempre que las circunstancias de la pandemia lo permitan.
26/04/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado de 15 de diciembre de 2020. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Elección de secretaria/o de la Comisión. ▪ Marco docente 2021-2022. ▪ Aprobación de profesores responsables 2021-2022. ▪ Aprobación de horarios 2021-2022. ▪ Seguimiento de calidad del Máster y acciones ▪ Asuntos de trámite. ▪ Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa sobre el número de solicitudes en el primer periodo de admisión del Máster (26 solicitudes), sobre la apertura del segundo plazo el 4 de mayo, y un tercer plazo del 2 a 6 de septiembre. ▪ Se ha mantenido abierta la convocatoria de alumnos visitantes, y para el curso 2021-2022 se permitirán un máximo de 2 alumnos por asignatura. ▪ Se informa sobre la implementación del programa Erasmus en prácticas que no implica un convenio específico y serviría para complementar la actividad investigadora y realización de los Trabajos Fin de Máster. ▪ Se aprueba el nombramiento de la profesora Elena Martínez Sanz como nueva secretaria de la Comisión. ▪ Se define el calendario para el curso 2021-2022, pendiente de aprobación por el Rectorado de la ampliación del periodo de entrega de actas hasta el 20 de julio. ▪ Se aprueba un número máximo de matrícula de 20 alumnos por asignatura, con la finalidad de tener presencialidad en todas las asignaturas y tener un reparto equilibrado entre las asignaturas.

26/04/2021		<ul style="list-style-type: none">▪ Se aprueban los horarios (pendiente de confirmación por el Rectorado de la ampliación de entrega de actas al 20 de julio) y los profesores responsables para el curso 2021-2022.▪ Se informa por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado que se ha superado la renovación de la acreditación de la Titulación con un resultado muy satisfactorio.▪ La Coordinadora del Máster confirma estos resultados favorables de la acreditación, y puntualiza que toda la información está en la página web.▪ Se continúa con los puntos a mejorar propuestos en la memoria de seguimiento del curso 2019-2020.▪ Se considera la propuesta de mejora de la página web, en lo que se sigue trabajando, a la vez que se solicita mayor información sobre el <i>curriculum</i> de los profesores, a este respecto se va a solicitar de nuevo el identificador ORCID y su actualización.▪ En la evaluación del profesorado durante el curso 2019-2020 no todos los profesores han obtenido una valoración positiva, lo que puede deberse a la necesidad de recurrir a la docencia no presencial por la pandemia, y el conocimiento en competencias digitales. Para ello se va a proponer al Vicedecanato de Calidad la organización de nuevos cursos de formación en estas competencias para el profesorado.▪ Se recomienda la motivación de los distintos colectivos, estudiantes, PDI y PAS en las encuestas de evaluación, ya que la participación sigue siendo baja.▪ Se informa que es interesante buscar alternativas de valoración de la adecuación laboral del Máster, ya que al ser un máster de investigación los resultados en este apartado no son valorables.
------------	--	---

28/06/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado del 26 de abril de 2021. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de junio ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster ▪ Modificación del depósito de los Trabajos Fin de Máster en la convocatoria extraordinaria ▪ Asuntos de trámite ▪ Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa sobre el proceso de inscripción en el Máster para el curso 2021-2022, por parte del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. Ha habido 65 solicitudes en los dos primeros periodos de admisión, de las que han sido admitidas 46, quedando 4 plazas para el tercer periodo. ▪ El número de Trabajos Fin de Máster presentados en la convocatoria ordinaria es de 10, de los que 7 pertenecen al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas y 3 al Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis. Se aprueba solo uno de los 10 para defensa, quedan pendientes 9 de los Trabajos de Fin de Máster para subsanar las firmas que faltaban para poder realizar la defensa. ▪ Se aprueban dos tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster. ▪ Se aprueba la modificación del depósito de los Trabajos de Fin de Máster para la convocatoria extraordinaria, procediendo a la entrega digitalizada en PDF debidamente firmado digitalmente por el estudiante y tutor. Serán archivados en formato digital en la Biblioteca del Centro.
05/07/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión para revisar las reclamaciones de la lista provisional de los Trabajos Fin de Máster admitidos para defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueban todos los Trabajos de Fin de Máster (9) tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 28/06/2021.
7/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Coordinación del Posgrado del 28 de junio de 2021. ▪ Informe del Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado. ▪ Aprobación del calendario de actividades del Máster 2021-2022. ▪ Revisión y aprobación de los Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de septiembre. ▪ Designación de los tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster ▪ Asuntos de trámite ▪ Ruegos y pregunta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa que el día 6 se ha cerrado el tercer periodo de admisión del Máster. ▪ Se aprueba el calendario de actividades del Máster 2021-2022. ▪ Se presentan 41 Trabajos Fin de Máster en la convocatoria extraordinaria, de los que de los que 32 pertenecen al Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas y 9 al Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis. Tras la revisión por la Comisión se aceptan 24, quedan 16 pendientes de subsanación, y uno de ellos no se podrá realizar la defensa por no haber superado todas las asignaturas. ▪ Se aprueban cinco tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
13/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión para revisar las reclamaciones de la lista provisional de los Trabajos Fin de Máster admitidos para defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueban los Trabajos Fin de Máster (16) tras la subsanación de los defectos encontrados, en la reunión de la Comisión del día 07/09/2021. En total en la convocatoria extraordinaria se evaluarán 40 Trabajos Fin de Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F7. Se ha realizado un gran esfuerzo para desarrollar una actividad docente compatible con la pandemia. F8. Implementación del programa Erasmus en prácticas. F9. Se consolida la modificación del depósito de los Trabajos Fin de Máster, siendo todo en formato digital. F10. Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada.	D5. Escasos tiempo de actuación administrativos, académicos y de coordinación en la revisión de los Trabajos Fin de Máster.

Como resultado de estas reuniones, y además de continuar durante el curso 2020-21 con la misma dinámica planteada para tratar de mantener todos los aspectos como fortalezas (F1 a F5), las acciones de mejora emprendidas por el Centro para tratar de solventar las debilidades detectadas se especifican a continuación:

- D5. Se han aumentado los tiempos administrativos, académicos y coordinación para la revisión de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2021-2022 en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Los calendarios oficiales han sido publicados en la página web de la Titulación (https://www.ucm.es/masterodontologia/file/calendario_actividades_21-22_tfm)

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario de Ciencias Odontológicas, en el curso 2020-21, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 61 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (0669)
(Datos extraídos el 1/09/2021)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	6,6%	4,41	5,7%	0
Ayudante Doctor	9	14,8%	11,35	14,8%	0
Catedrático de Universidad	5	8,2%	6,77	8,8%	19
Contratado Doctor	13	21,3%	7,22	9,4%	11
Contratado Doctor Interino	9	14,8%	10,14	13,2%	1
Titular de Universidad	21	34,4%	36,86	48,0%	38
TOTAL	61				69

Cabe destacar que entre todos ellos computan 69 Sexenios, siendo 19 de los 5 Catedráticos de Universidad, 38 de los 21 Profesores Titulares, 11 de los 13 Profesores Contratados Doctores y 1 de los 9 Profesores Contratados Doctores Interinos. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera. Cabe destacar que entre todos ellos computan 60 Sexenios, siendo 11 de los 5 Catedráticos de Universidad, 28 de los 27 Profesores Titulares, 12 de los 18 Profesores Contratados Doctores y 4 de los 12 Profesores Contratados Doctores Interinos. El Profesor Emérito computa 5. Las demás figuras docentes no tienen sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera. El porcentaje de doctores en el curso académico 2020/2021 es del 100%.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 desde el año de realización del autoinforme de acreditación.

La participación del PDI en el programa Docencia es obligatoria y se han aunado los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad y de los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. En el curso 2020-21, 55 de los 61 que imparten docencia en el Máster en Ciencias Odontológicas solicitaron su participación en el programa de Evaluación docente, lo que representa un 90,1% de la población (IUCM-6), claramente superior al de los cursos previos

En cuanto a la **tasa de evaluación**, es importante destacar que de los 55 profesores que solicitaron evaluación docente, 23 fueron evaluados en el programa Docentia-UCM, 30 tuvieron un PAE válido y 2 tuvieron un PAE no válido. Esto implica que 53 profesores pudieron recibir algún tipo de evaluación docente, lo que representa un 96,4% de los participantes. Por otro lado, entre los docentes del Máster en Ciencias Odontológicas, existían 24 candidatos para ser evaluados en el programa Docentia-UCM, de los que tan solo 1 no fue evaluado, lo que representa una tasa de evaluación en dicho programa del 95,8% (IUCM-7).

Por último, en cuanto a la **tasa de evaluaciones positivas**, es importante destacar que 22 de los 23 profesores evaluados en el programa Docentia-UCM, tuvieron una evaluación positiva (IUCM-8=95,7%), destacando 7 evaluaciones excelentes, 10 evaluaciones muy positivas y 5 evaluaciones positivas.

Probablemente, estemos ya viendo el efecto de todos los esfuerzos realizados a través de múltiples vías para fomentar la participación de los alumnos, así como al hecho de que el único plan valido en la actualidad sea el plan DOCENTIA-UCM.

INDICADOR	Curso 2019-20	Curso 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,13%	90,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,44%	95,8%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5%	95,7%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F11. Elevada tasa de participación y evaluación de profesores en el programa de Evaluación Docente respecto al número total de profesores (IUCM-6 y 7). F12. Alta tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUMC-8).	D6. Es necesario seguir fomentando la participación de profesores y la participando de los alumnos en el programa de Evaluación Docente, para evitar volver a valores previos.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para el curso 2021-22 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D6. Se continuará realizando envío de información a profesores y a alumnos para continuar fomentando la evaluación docente del profesorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se describen a continuación los diferentes sistemas implementados en el MCO para este fin:

4.1. Buzón de quejas y sugerencias

El Centro tiene diseñado un sistema de quejas y sugerencias que está funcionando a todos los niveles, aunque se ha continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales y dos vicedecanatos distintos (el de Calidad, el de Investigación, Máster y Doctorado) junto con la Gerente del Centro están trabajando de forma conjunta para mejorar los sistemas de comunicación de todos los colectivos.

Se ha establecido un buzón de sugerencias y quejas en la página web del Centro. Hay un link específico para ello llamado “Sugerencias y quejas” en la zona del sistema de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas (<https://www.ucm.es/masterodontologia/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgci>) y en la parte inferior de la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/masterodontologia/>) que se mantiene en todo momento activo durante la navegación. Al pinchar en él, redirige al enlace <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias> en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido.

Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad, recogida por cualquiera de las vías, se abre el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado.

En el curso académico 2020-21 no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través de esta vía. Sin embargo, es importante destacar que solo el 33% de los encuestados refieren conocer este sistema. Este valor ha descendido bastante al compararlo con el curso pasado, por lo que se tratará de mejorar la visibilidad de este sistema en el próximo plan de mejora.

4.2. Contacto directo entre los diferentes colectivos

Al ser un Centro relativamente pequeño, donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se resuelve generalmente antes de pasar a mayores.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las Comisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso inmediato y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo. Como fortaleza a potenciar, la figura del Tutor del Trabajo fin de Máster es un canal de transmisión de las quejas o sugerencias por parte del alumno, derivado del trato directo y por lo general intenso entre Alumno-Tutor. Estas atribuciones en el plano no solamente científico sino personal acercan todavía más al alumno a la oficialización y transmisión de sugerencias y quejas.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad de Posgrado donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan también en esta comisión.

4.3. Análisis y reflexión sobre el sistema adoptado de quejas y sugerencias

Los sistemas y vías que se han adoptado en nuestro programa nos permiten una gestión eficaz de las mismas. El estudiante del Máster en Ciencias Odontológicas, el PDI o el PAS tiene a la posibilidad, en un Centro pequeño como este, de resolver sus problemas, sugerir mejoras, de un modo directo y eficaz a través del contacto directo con las personas implicadas. Más allá de los canales oficiales que se han aportado al estudiante, al PDI y al PAS, sin duda, las incidencias menores son gestionadas a través del contacto directo con la Coordinadora del programa o la Vicedecana de Calidad a través de email o a través del contacto directo personal. Como responsables de garantizar la calidad y mantener un sistema de funcionamiento correcto en el Máster de Ciencias Odontológicas, ambas figuras velan por trasladar a la Comisión de Coordinación de Posgrado o a la Comisión de Calidad de Posgrado o a ambas, los problemas o quejas que requieran de un debate, un consenso o de soluciones colegiadas. El resto de las quejas más comunes o sugerencias suelen atender a problemas del día a día específicos de la relación tutor/alumno o bien de problemas solucionables respecto a trámites administrativos, funcionamiento de los órganos administrativos de apoyo al programa del Máster en Ciencias Odontológicas. Por tanto, consideramos que el flujo de resolución de problemas, los sistemas de canalización de los mismos son adecuados para nuestro Programa y el volumen de PDI, PAS y alumnado que aquí se gestiona.

Aparte una de nuestras propuestas del plan de mejora de cursos académicos anteriores era hacer recordatorios del sistema de quejas y sugerencias por distintas vías. Se ha informado de forma precisa en la Comisión de Calidad en la que todos los colectivos están representados de todas las posibles vías. Se le ha pedido al representante de cada colectivo que transmitan la información. Además, se han enviado correos recordatorios. Aun así, continuaremos insistiendo.

A mayores, desde el curso académico 2019-20, se ha puesto en marcha una nueva aplicación de incidencias de la Facultad. A través de este servicio se pueden abrir incidencias relacionadas con: problemas/consultas informáticas, audiovisuales, mantenimiento general de la facultad, laboratorios y clínicas, etc. La finalidad es unificar en un solo sistema la gestión de todo este tipo de incidencias y poder dar un mejor servicio en la resolución de las mismas. El acceso al formulario se hace a través de la página web de la Facultad, pestaña "Servicios -> Comunicación de incidencias" (<https://odontologia.ucm.es/comunicacion-incidencias-equipos>), o bien directamente accediendo al portal SALUD (<https://odosalud.ucm.es>). En el formulario se puede

además indicar la prioridad de la incidencia, teniendo en cuenta que el nivel más alto ("urgente"), sólo se puede utilizar para problemas que afecten de manera inmediata a la atención al paciente de alguno de los trabajos fin de máster o para incidencias que afecten a la seguridad de las personas. Toda esta información fue difundida también por correo electrónico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F13. Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. F14. Figura Tutor del Trabajo Fin de Máster. Se incorporan nuevas atribuciones a esta figura.	D7. Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PAS y con diferentes finalidades mezcladas.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora del sistema de quejas y sugerencias del curso 2021-22 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D7. Se propone una mayor visibilidad del buzón de quejas y sugerencias, que involucra ponerlo en zonas más visibles de la página web de la titulación y con iconos/colores más llamativos. Además, se reorganizará la sección de la web, de tal manera que se pueda acceder en una misma página web a enlaces para quejas y sugerencias específicas de la Facultad de Odontología (relacionadas con la docencia, la investigación o la infraestructura; las incidencias informáticas; o las quejas de pacientes) y por otro, las quejas administrativas generales de la UCM.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

		2019-20	2020-21
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid			
ICM-1	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50
ICM-2	Matrícula de nuevo ingreso	42	38
ICM-3	Porcentaje de cobertura	84%	76%
ICM-4	Tasa de rendimiento del título	91,88%	90,71%
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid			
ICM-5*	Tasa de abandono del título	15,56%	2,38%
ICM-7	Tasa de eficiencia de los egresados	90,32%	90,58%
ICM-8*	Tasa de graduación	85,19%	96,00%
IUCM-1	Tasa de éxito	98,75%	99,06%
IUCM-5	Tasa de demanda del máster	134%	146%
IUCM-16	Tasa de evaluación del título	93,04%	91,58%

* Datos correspondientes al curso previo, por tratarse de una titulación con 60 ECTS

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

En aras de una transparencia absoluta, tanto los indicadores de resultados como la tabla de asignaturas IMCRA-2 están disponibles en la web en la carpeta del curso académico al que corresponden en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/enbcm20-21>

A continuación, procedemos al análisis detallado de cada uno de ellos:

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones en relación a lo descrito en la Memoria del Máster en Ciencias Odontológicas aprobada a través del programa VERIFICA.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 38 alumnos matriculados tras los procesos habituales de alta y baja a lo largo del curso. Se ha observado un descenso en el número de matriculados de nuevo ingreso respecto a cursos anteriores, que podría deberse a la crisis sanitaria sufrida a nivel mundial por la COVID-19, lo que ha dificultado el desplazamiento e incrementado la incertidumbre en los estudiantes. Aun así se ha conseguido un número elevado de matrículas, lo que sirve de indicador positivo respecto a la tendencia observada en el título en términos de cobertura de plazas y demanda existente respecto a la Titulación.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: se ha cubierto un 76% de la oferta planificada, esto es un nivel con un ligero descenso en comparación con el curso precedente. El origen de este descenso en el indicador citado, pueda ser debida a como se ha valorado en el ICM-2 a la crisis sanitaria sufrida a nivel mundial.

ICM-4. Tasa de rendimiento del Título: Un 90,71% ECTS superados. Este indicador se ha mantenido similar a la buena tendencia establecida en el curso precedente (91%). Se estabiliza en tendencia al alza, de este modo, el aumentado ostensiblemente respecto a cursos precedentes (89,9%,83,54%), recuperando y sobrepasando tasas de años iniciales (2012-13: 84,69%). Por tanto, se están obteniendo los mejores resultados en la etapa de desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas, en línea a los mejores cursos de implantación, suponiendo un porcentaje alto, dato que refiere por si solo a la total entrega y dedicación de los docentes y tutores implicados en la titulación para una consecución en tiempo de los objetivos marcados en cada curso académico. La consecución del 100% en la tasa de rendimiento, a pesar de que se pueda marcar como objetivo ideal, no es quizás el resultado de una realidad esperable. Ello es debido a que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediablemente incrementa su duración. Todo ello junto con el incremento en la exigencia de las valoraciones realizadas en la evaluación de los trabajos fin de máster y asignaturas, así como las circunstancias excepcionales del curso 2020-2021 nos hacen valorar con una gran satisfacción los resultados obtenidos.

ICM-5. Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono es del 2,38%, reduciéndose considerablemente respecto al curso anterior (15,56%), y obteniendo los mejores datos referentes al histórico de la titulación, mejorando los niveles de abandono registrados en años precedentes. Este indicador tan positivo es un buen referente para mantener en cursos sucesivos. Pueda tener influencia la autorización por parte del Vicerrectorado de Estudios y de Estudiantes para la anulación de matrícula en el trabajo fin de Máster de un alto porcentaje de los alumnos matriculados en 2019-2020 debido a la pandemia de la COVID-19, y la posibilidad de volver a matricularse en el curso 2020-21.

ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados: Este indicador se mantiene en valores elevados y constantes (90,58%) con variaciones al alza a lo largo de los últimos cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador, considerándose, en base a estas limitaciones, de una gran valía. Creemos que la tasa de eficiencia registrada con el número de alumnos de los que parte esta titulación es un indicador que ha de mantenerse en futuras ediciones de este Máster.

ICM-8. Tasa de graduación: La tasa de graduación (96,00%), lo que supone un incremento considerable respecto al curso anterior (85,19%) y por encima del 90%, lo cual es compatible con el devenir normal de promociones de alumnos sometidos a procesos de evaluación de un carácter medio en términos de exigencia cuando estamos hablando de una titulación de posgrado. Es un dato positivo, esperable y que contamos con su estabilización e incluso mejoría a lo largo de los periodos académicos próximos. Hemos de hacer notar que este indicador en este curso académico es particularmente bueno, por lo que es importante seguir manteniendo

esta tendencia, apoyando y motivando a los estudiantes a la hora de la realización de sus Trabajos Fin de Máster.

IUCM-1. Tasa de éxito: los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada (99,06%) son de un valor óptimo, muy próximo al 100%, lo cual indica una estabilización y mantenimiento de los indicadores positivos para este valor siguiendo tendencia marcada desde cursos iniciales. Esto representa una fortaleza del título que debemos de seguir manteniendo e incentivando para su permanente mejora.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster: El número de estudiantes que solicitan el Máster es muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción (146%). A pesar de ello es interesante comprobar que, aunque la demanda es elevada, el alumno con interés final de matriculación es diferente, en comparación con cursos precedentes como el 2018-2019 (202%) y un porcentaje de cobertura del 88%, facilitando los niveles optimizados de matriculación que se han obtenido en este curso 2020-2021. Asimismo, la política de inicio de las fases de matriculación establecida por el Vicerrectorado de Estudios y Vicerrectorado de Estudiantes, competentes en materia (período establecido en tres fases) han permitido matricular a alumnos en fases tempranas, aquellos provenientes principalmente de instituciones extranjeras, que de otro modo podrían suponer bajas en su potencial matrícula.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: El porcentaje elevado obtenido en este indicador (91,58%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. Además, esta tasa como se puede apreciar en el cuadro va estabilizándose año tras año en cifras elevadas, superando el 90% en los dos últimos cursos.

TABLA DE ASIGNATURAS ICMRA-2

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico 2020-21

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Plan de Estudios: (Todos los Valores de Columna)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO CRANEOFACIAL. ANOMALÍAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	3	1
DOLOR E INFLAMACIÓN EN ODONTOLOGÍA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	6	0
ECOLOGÍA MICROBIANA E INTERACCIÓN MICROORGANISMO-HOSPEDADOR EN LA CAVIDAD ORAL.	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	0	0
FACTORES PSICOLÓGICOS QUE AFECTAN A LA SALUD BUCODENTAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	2	0
INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOPRÓTESIS Y PRÓTESIS MAXILOFACIAL	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	7	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	8	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	13	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE APLICACIÓN PROTÉSICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	13	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN PRÓTESIS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	7	1
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	4	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍA ORAL	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	3	0
LÍNEAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PERIODONCIA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	3	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	39	38	1	97,44%	97,44%	0,00%	97,37%	0	1	26	12	0	0
TENDENCIAS EN INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN, ODONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	5	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CIENCIAS ODONTOLÓGICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	63	54	9	79,37%	100,00%	20,63%	79,63%	13	0	1	27	19	3

Datos extraídos el 14/10/2021

Datos extraídos el 25/10/2021

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2**, realizando un análisis pormenorizado por asignaturas se observa un número elevado de alumnos cursando el global de asignaturas en primera matrícula. No obstante, el Trabajo Fin de Máster, que requiere de la superación previa de todas las asignaturas del Máster, así como del desarrollo completo de un trabajo de investigación exhaustivo presenta un número de segundas matriculaciones de menos del 21%. En cuanto al grado de optatividad ofertado en el Máster, parece resultar suficiente recogiendo un número de matriculaciones relativamente parejo en las distintas asignaturas, cuyos números históricos de matriculación fluctúan según tendencias esperables.

Más allá de este indicador, se observa una tasa de aprobados excelente en el troncal de asignaturas optativas, existiendo porcentajes de no superación totalmente esperables en asignaturas troncales como Metodología de la Investigación y el propio TFM. Las calificaciones obtenidas son propias de una titulación de posgrado con un nivel de rendimiento del alumno alto, en donde observamos una superación de las mismas con notas diversas, pero de tendencia media-alta superior al aprobado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F15. Se observa un alto rendimiento del Título (ICM-4), una alta eficiencia de egresados (ICM-7), una alta tasa de graduación (ICM-8) y un alto éxito del Título (IUCM-1), una alta tasa de evaluación del título (IUCM-16), con alta tasa de aprobados (ICMRA-2)</p> <p>F16. Existe una alta demanda del Título (IUCM-5) con escaso abandono del mismo (ICM-5).</p>	<p>D8. Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3)</p>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de los indicadores académicos en el curso 2021-22 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D8. Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-1, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por:
 - o Una mejora en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión <https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision> y de preinscripción <https://www.ucm.es/masterodontologia/preinscripcion>. En ambas zonas se indicarán tantos los requisitos generales UCM (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología. En relación con estos requisitos, se especificará que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para solicitar su tutorización. Si este acepta, se entregará en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.
 - o Mejora del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para

recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. La metodología seguida ha sido la realización de encuestas *online* asistidas por ordenador, durante los meses de julio y agosto del 2021. Para más información se pueden consultar los resultados de las encuestas completas en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/masterodontologia/encuestasm20-21>

INDICADOR	Curso 2019-20	Curso 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9	8,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,2	8,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS con el título	6,9	7,1

A. Estudiantes

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=12; 18%) se destaca lo siguiente:

- El porcentaje de participación es bastante similar al del curso anterior (12 Vs. 10). Este número de encuestas sirve de modo orientativo para observar ciertas tendencias de opinión, aunque sería interesante poder mejorar esta participación.
- La satisfacción de los estudiantes encuestados global con la titulación es de una mediana de 9 (media=8,9, desviación estándar [DE]=0,9), siendo el valor más repetido (moda) de 9. Este valor está muy por encima del curso 2019-2020 (media= 7,9), lo que supone un grado de valoración relativamente estable en término medio y con tendencia al alza.
- Los puntos mejor valorados son la claridad de objetivos de la titulación (mediana= 9,5) y la atención del tutor (mediana= 10), y de modo global los aspectos de orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación (mediana= 10), y la satisfacción de UCM y recomendación de la titulación (mediana= 9,5). Todos estos puntos presentan puntuaciones máximas y en un elevado número de ítems muy próximas a 10. Se pueden considerar otras puntuaciones con medianas de 9 en la satisfacción con el plan de estudios, los materiales ofrecidos actuales y novedosos, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación.
- Como puntos más alejados de la satisfacción global de los estudiantes con la titulación se encuentran la utilidad percibida para la empleabilidad (mediana= 6) y el acceso al mundo laboral (mediana=5,5). En este sentido es importante destacar que esta titulación es considerada como la parte formativa inicial del programa de estudios de doctorado en

Ciencias Odontológicas, y que por ello no es valorable la empleabilidad y el acceso al mundo laboral.

B. Profesores

Las **encuestas del profesorado** (n=26; 42,6%) muestran una puntuación de media 8 (DE=1,6; mediana=8,0; moda=8), siendo un valor superior al obtenido en el curso 2018-19 (6,9) y en línea con el resultado del último curso 2019-20 (8,2). Estos datos ponen de manifiesto el gran esfuerzo que se ha realizado desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales para informar del periodo de realización de las encuestas de satisfacción, enviando correos electrónicos de carácter informativo periódicamente durante el plazo de apertura de la convocatoria, medida que requiere sin embargo de potenciación y de la búsqueda de medidas alternativas.

En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas (mediana=10), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los fondos bibliográficos y los recursos administrativos (mediana=9). Desde un punto de vista institucional presentan medianas de 10, en las respuestas del profesorado relativas al orgullo de ser PDI de la UCM y repetir como PDI de la UCM. Recomendar estudiar en la UCM y recomendar la titulación presentan medianas de 9 y 8, respectivamente.

Como puntos menos valorados por debajo de la satisfacción global se encuentran las prácticas externas y el aprovechamiento de las tutorías (medianas=7), siendo este el menor valor mediano encontrado.

C. Personal de Administración y Servicios (PAS)

La **encuesta realizada al PAS** ha obtenido un 16,5% de participación. Las encuestas muestran una satisfacción global de media 7,1 con su trabajo, por encima del valor de 6,9 del curso 2019-2020, con una tendencia al alza en los últimos tres cursos. Aunque hay que tener en cuenta que, en términos de número de encuestas obtenidas, en esta edición se ha mantenido en niveles bajos (n=15; 16,5%), por lo que es necesario mejorar y estimular la participación de este colectivo. En general, la participación del PAS en toda la UCM es baja, un 14,2%.

A nivel de la Facultad de Odontología se encuentra una puntuación del PAS por encima de la satisfacción media con su trabajo, en la relación del trabajador con los compañeros de servicio y con alumnos (mediana=9), y comunicación con profesores, responsables académicos, gerencia y servicios centrales (mediana=8). Estos resultados están por encima de los de cursos anteriores en todos los ítems, destacando considerablemente la comunicación con la gerencia que ha pasado de una mediana de 5 en el curso anterior a una mediana de 8. En este sentido, aunque los resultados son favorables tenemos que seguir trabajando para mantener estas valoraciones tan favorables.

Los resultados son muy positivos en los recursos materiales y tecnológicos, y en los espacios de trabajo (mediana=9), así como en la organización del trabajo en la unidad, y las tareas correspondientes al puesto de trabajo. La satisfacción es también elevada en la adecuación de conocimientos y habilidades y en el conocimiento de funciones y responsabilidades (mediana=9). De este mismo modo son muy satisfactorias las puntuaciones en los ítems relacionados con fidelidad con la institución, recomendando estudiar y las titulaciones de la UCM y si repetiría como PAS en la UCM (mediana=9). Estas puntuaciones se mantienen y mejoran respecto a cursos anteriores, principalmente, en los aspectos relacionados con el compromiso con la UCM donde la mediana en todos sus ítems es e 9, excepto, en el seguir como PAS de la UCM vs otra universidad cuya mediana mejora a 8.

Las valoraciones más bajas del PAS están relacionadas con el tamaño de la plantilla existente (mediana= 4), el plan de formación del PAS (mediana= 5) y el Servicio de Riesgos Laborales (mediana= 6), mejorando esta puntuación respecto al curso 2019-20. No obstante en el plan de formación del PAS se ha mantenido la mediana de 5 de curso pasado. Considerándose estos últimos puntos como debilidades a tener en cuenta su mejora. En este curso académico y en el anterior se pidió ayuda al responsable del PAS de la Comisión de Calidad para acercarnos a este colectivo y mejorar estos aspectos. Se seguirá insistiendo en este aspecto y llevando a cabo sus propuestas, con el fin de mejorar estas debilidades.

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F17. La satisfacción media de los estudiantes con la titulación es muy elevada a pesar de las circunstanciales de la pandemia.</p> <p>F18. Los estudiantes hacen una buena valoración de la integración de la Objetivos claros de la titulación, plan de estudios, materiales ofrecidos actuales y novedosos, el acceso al mundo de la investigación, la satisfacción con la atención del tutor, el prestigio y orgullo de la UCM.</p> <p>F19. Se mantiene el nivel de satisfacción medio de los profesores (8,20 a 8,0), con prácticamente todos los índices entre 9-10.</p> <p>F20. Aumento del nivel de satisfacción medio del PAS del centro (6,9 a 7,1), con valores altos para casi todos los índices</p> <p>F21. Alto nivel de satisfacción del agente externo.</p>	<p>D9. Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos.</p> <p>D10. Falta de conocimiento del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>D11. Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral y utilidad para la empleabilidad de la titulación.</p> <p>D12. El PAS refiere cierta insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente.</p>

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2021-22 y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D9. Para tratar de aumentar el porcentaje de participación en las encuestas se realizarán sesiones informativas entre los distintos colectivos, se mandarán correos electrónicos y se presentará cartelería por el Centro. Hay que destacar que durante el curso 2020-21 la mayor parte de la docencia fue *online*, y creemos que esto puede haber repercutido en el menor interés de los colectivos por participar en estas encuestas. Al pasar de nuevo a un modelo presencial en el curso 2021-22, esperamos lograr un aumento de esta participación.
- D10. Ante el bajo porcentaje de estudiantes que refieren conocer el buzón de quejas y sugerencias se va a trabajar en su visibilidad en la web de la titulación (y en la de la Facultad), incluyendo un acceso al mismo desde la página de portada, en un color llamativo y de mayor tamaño. Además, se va a simplificar el formulario asociado a dicho buzón, para hacerlo más intuitivo. Una vez estas acciones estén implementadas se mandarán correos electrónicos a los estudiantes y se les presenta en los distintos órganos colegiados del Centro (Junta de Facultad, Departamentos)

- D11. De cara a la mejora del acceso al mundo laboral y la utilidad para la empleabilidad de la Titulación, como ya se mencionó en ocasiones anteriores, el Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador, por lo que no se podría valorar la empleabilidad, ya que la mayoría de los estudiantes están realizando en cursos posteriores el programa de doctorado o bien títulos propios que completen su formación.
- D12. Ante la insatisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla existente, en el curso 2021-22 se ha comenzado un estudio de la relación de los puestos de trabajo (RPT) por parte de la Gerencia del Centro. Los datos de las encuestas serán tenidos en cuenta en la implementación de las medidas tomadas y serán analizados dentro de la Comisión de Calidad del Grado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se ha de poner en contexto y precisar que los ***criterios de inserción laboral*** deben matizarse en tanto esta titulación no tiene un carácter profesionalizante, ya que se trata de un título con un perfil esencialmente investigador y, por tanto y en último término, académico. Además, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster ya que la profesionalización requiere de la homologación de sus titulaciones, cuestión en la que muchos de ellos no consideran prioritaria. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis real y verdaderamente completo de la inserción laboral. Los datos de las encuestas aportan que el 71,40% de los participantes se encuentran trabajando (IUCM-30=71,40%)

En relación con las ***encuestas de satisfacción con la formación recibida***, las encuestas de alumnos egresados de las que se dispone son las correspondientes a los egresados tanto de hace 1 año como de hace 3 años. Destaca la participación escasa, siendo de tan solo del 17,10 % (n=6) para egresados del curso 2019-20 y del 15,20% (n=17) para egresados de los tres últimos cursos (2019-20, 2018-19 y 2017-18).

Todos estos datos hay que analizarlos con precaución debido a la escasa participación de este colectivo, pero destacamos lo siguiente:

- La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, siendo esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (mediana=9). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta titulación, puntuando este ítem con una mediana de 9,5.
- Las competencias adquiridas en la titulación tienen puntuaciones muy elevadas y máximas en ambos grupos. La puntualidad, el manejo de las dificultades, la adaptación a nuevas situaciones, aprendizaje, trabajo en equipo, expresión y comunicación, asumir responsabilidades, capacidad de análisis, críticas y organización, destacan con medianas de 10 y 9. Cabe destacar que todas estas competencias que reflejan que han adquirido durante sus estudios son de gran importancia para el ámbito laboral. Además, los estudiantes

egresados muestran satisfacción y compromiso elevado con la UCM y la titulación (medianas entre 9 y 10).

- Los resultados son más bajos, considerándose una debilidad, en el apartado de acceso al mundo laboral con una mediana de 7 en ambos grupos. Aunque hay que tener en cuenta que la titulación no tiene un carácter profesionalizante, sino un perfil esencialmente investigador, como ya se comentó al inicio de este punto. Así como la integración de teoría/práctica que se puede considerar también una debilidad al estar en una mediana de 7.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F22. Valores elevados para las competencias adquiridas en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso para seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación.	D13. Muy baja tasa de participación de estudiantes egresados. D14. Valoración menor que la media en cuanto al acceso al mundo laboral D15. Valoración menor que la media en cuanto a la relación entre la teoría y las prácticas.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen para la mejora de las encuestas de satisfacción en el curso 2021-22 para los alumnos egresados y posteriores, son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D13. Mismos comentarios que los expuestos en D9.
- D14. Mismos comentarios que los expuestos en D11.
- D15. Se transmitirá al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas de 60ECTS de carga docente no tiene programas de movilidad incorporados dada la corta duración del Máster. Tal es así que la carga docente en créditos, muchos de ellos de presencialidad obligada, y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación, desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro, convierten en contraproducente el incentivo de la movilidad intracurso. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales, el Vicedecano de Investigación, Máster y Doctorado y la Coordinadora de la titulación, se está tratando de

fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el máster en ciencias odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	D16. Aunque el Máster en Ciencias Odontológicas no tiene programas de movilidad asociados, sin embargo, los alumnos podrían realizar movilidad una vez finalizada la titulación (Erasmus en Prácticas)

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE.

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación dado el carácter formativo de este Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

La Fundación Madri+D, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La titulación se ha sometido al proceso de renovación de la acreditación durante el curso 2019-20. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia.

El informe final de la renovación de la acreditación fue emitido con fecha 6 de abril de 2021 como FAVORABLE. Resumiendo este informe en sus tres dimensiones destacan:

- Dimensión 1: Gestión del Título:

- *Organización y desarrollo:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Recomendando revisar las guías docentes donde deben aparecer los créditos ECTS impartidos por cada profesor, las líneas de investigación para cada asignatura y los criterios de evaluación. Se recomienda la representación de los estudiantes en la coordinación del título, así como el número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. Finalmente, se recomienda revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos, etc.
- *Información y transparencia:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La información disponible en la página web cumple todos los requisitos y es de fácil acceso, respondiendo a los intereses de los distintos grupos.
- *Sistema de garantía interno de Calidad (SGIC):* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Se recomienda continuar implementando acciones de mejora destinadas a aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción del título.

- **Dimensión 2: Recursos:**

- *Recursos académicos:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). La valoración del personal académico es muy buena tanto cuantitativa como cualitativamente, con una ratio profesor-alumno óptima. Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el programa Docentia.
- *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Se considera suficiente el personal de apoyo con el que cuenta el Título. Los recursos materiales e infraestructuras también se consideran suficientes, y los recursos bibliotecarios están orientados a la iniciación de la investigación. Además de la Oficina para La Inclusión y Diversidad de la Universidad, el Centro cuenta con un Coordinador de Personas con Discapacidad.

- **Dimensión 3: Resultados:**

- *Resultados de aprendizaje:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de resultados de aprendizaje por el alumno y se corresponde con el nivel MECES, con un número adecuado de alumnos que superan las asignaturas. Únicamente la asignatura de Trabajo de Fin de Máster es donde se observa un mayor número de alumnos que precisan de la convocatoria extraordinaria e incluso de segunda matrícula.
- *Indicadores de rendimiento y satisfacción:* Valoración global B (este criterio se logra completamente). Los indicadores de rendimiento del Título y satisfacción del Título son buenos, realizando las recomendaciones del último informe de acreditación. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de todos los grupos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F23. La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título.	D17. Falta de representación de los estudiantes en la coordinación del título. D18. Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM) D19. Es necesario revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos. D20. Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos.

Las acciones concretas de mejoras que se proponen son las siguientes (especificadas según la debilidad):

- D17. Esto es un error del informe, dado que en la Comisión de Coordinación del Posgrado hay un alumno representante del sector.
- D18. En cuanto al elevado número de alumnos en segunda matrícula en el Trabajo Fin de Máster, es difícilmente solucionable, dada la duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias. Desde la coordinación del Máster se tiene constancia de esta situación, y se contacta tanto con los

estudiantes como tutores para facilitar este proceso, de hecho, desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro se ha creado una Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos.

- D19. En cuanto a los criterios de los candidatos, se especificarán de manera más detallada en la web los criterios necesarios para el perfil de los candidatos (<https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision>), incluyendo en la tabla de criterios de admisión y porcentaje de peso, en el segundo criterio la siguiente información: “(graduado/licenciado en odontología preferentemente, interés por la investigación, aptitudes en inglés, informática y trabajo en equipo)”
- D20. Mismos comentarios que los expuestos en D10.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2019-20 todos los apartados han sido calificados con “CUMPLE”. Asimismo, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que imparte el título. Este aspecto ha sido ampliamente descrito en el apartado 1 (*debilidad D3*).
- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados. Este aspecto ha sido ampliamente descrito en el apartado 5.2 (*debilidad D10*).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la Memoria de Seguimiento del curso 2019-20 se incluye a continuación, especificando su estado:

PLAN DE MEJORA	PUNTOS DÉBILES	SITUACIÓN
Estructura y funcionamiento del SGIC	La página web ha mejorado notablemente, pero es necesario mantener toda la documentación actualizada y mejorar estrategias de búsqueda.	Se ha creado un grupo de trabajo conformado por PAS para tratar de tener toda la información actualizada y mejorar las estrategias de búsquedas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados.	
Personal Académico	Información del CV de profesorado en la web de la Facultad. Aunque se han creado secciones específicas, donde se reflejan los ORCID y RESEARCH ID del PDI, no todos los	Se ha continuado fomentando que los Departamentos recojan los códigos ORCID de todos los profesores que aún no lo han puesto a disposición, para que el <i>curriculum vitae</i> de todo el PDI esté siempre actualizado y disponible en la página web.

	<p>profesores han facilitado la información.</p>	<p>La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dpto. de Odontología Conservadora y Prótesis: https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto. ✓ Dpto. de Especialidades Clínicas Odontológicas: https://www.ucm.es/espcliodon/personal. <p>En paralelo, y ya durante el curso 2021-22, se han recogidos los códigos ORCID de todos los profesores responsables de asignaturas y se ha subido a un apartado específico de la web de la titulación (https://www.ucm.es/odontologiagrado/filere/profesores-responsables).</p> <p>Se ha informado a los profesores del proceso necesario para tener un ORCID público, así como los campos específicos que deben rellenar para tener un CV resumido incorporado en ese sistema. Sin embargo, se continuará trabajando para tener esta información más completa.</p>
	<p>Competencias digitales.</p>	<p>Durante el curso 2020-21 y a comienzos del curso 2021-22, se han impartido varios cursos para PDI para mejorar las competencias digitales de los docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “¿Cómo convertir en docencia virtual lo que siempre hemos enseñado presencialmente?” (7 de septiembre de 2020). ✓ “Implementación de Nuevas Tecnologías para Docencia: Microsoft Teams y Cámaras Web en las aulas” (30 de junio de 2020). ✓ “Taller de aprovechamiento de recursos digitales” (7 de julio de 2020). ✓ “Taller práctico sobre uso de cámaras web para docencia semipresencial en el Centro” (20 de julio de 2020). ✓ “Aplicación básica de Microsoft Teams” (09 de septiembre de 2021). ✓ “Uso avanzado de Microsoft Teams” (20 de septiembre de 2021).
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Aunque ha aumentado el porcentaje, aún no todos los integrantes de los colectivos conocen completamente las vías.</p>	<p>Se ha continuado haciendo difusión entre todos los colectivos de este servicio.</p>

	El enlace a buzón de quejas y sugerencias puede no ser fácilmente identificable.	A pesar de haber introducido el buzón de quejas en nuevas zonas de la página web de la titulación del grado (zona inferior de la titulación y zona de calidad), aun no parece ser suficiente, por lo que se propone que se cree un acceso directo desde la parte superior de la titulación.
Indicadores de resultados	IUCM-8 ha bajado respecto a cursos anteriores	Se ha identificado que la reducción de evaluaciones positivas del Programa DOCENTIA-UCM se debe a que varios profesores no han rellenado sus auto-informes. Se han enviado correos electrónicos a todos los profesores, recordándoles las fechas y tareas asociadas al programa.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La formación recibida a través de las prácticas, así como la distribución teoría-práctica no está en valores altos en grado de satisfacción	Durante el curso 2020-21 la mayor parte de la didáctica en el MCO ha sido impartida de manera no presencial. Para mejorar la satisfacción de los estudiantes con este aspecto, se han organizado varios cursos de formación para el PDI.
	Porcentaje de participación de los estudiantes, PAS y PDI en las encuestas de satisfacción ha aumentado, pero queremos seguir aumentándolo.	Durante el curso 2020-21 se han realizado campañas de difusión de información y de recuerdo de fechas. Esto se continuará haciendo en los cursos posteriores.
Inserción laboral	Baja puntuación de los estudiantes egresados en la adecuación laboral	Dado que el MCO no tiene un carácter profesionalizante, sino investigador, se está tratando de identificar los estudiantes del MCO que acceden posteriormente al programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas
Programas de movilidad	No procede	
Prácticas externas	No procede	

<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y Fundación para el conocimiento Madri+D.</p>	<p>Aparece detallado en el apartado 6.2.</p>
---	---	--

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La titulación se ha sometido al proceso de Renovación de la Acreditación durante el curso 2018/2019. Los procesos de evaluación de calidad universitaria llevados a cabo en la Fundación para el Conocimiento Madri+D exigen la visita externa de un panel de expertos a la universidad. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la pandemia COVID-19 hizo que la visita del panel se retrasara durante varios meses. Finalmente, ante motivos de sanidad, seguridad o de la propia gestión logística de las visitas, fue posible llevarla a cabo la realización de esta visita el 14 de septiembre de 2020 utilizando herramientas de videoconferencia. La Memoria de Seguimiento se encontró disponible el 6 de abril de 2021 con un resultado favorable de Renovación de la Acreditación, haciendo referencias a algunas recomendaciones que han sido descritas en el apartado 6.2.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

El Plan de Estudios no ha sufrido modificaciones en el curso 2020-2021 respecto a la memoria verificada y los cambios ya descritos en las memorias de seguimiento previas.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Las modificaciones que se han realizado en la titulación y que han sido detalladas en las memorias de seguimiento precedentes, hacen mención a las modificaciones internas que han sido realizadas a través de la coordinación directa interna con aprobación de los órganos de regulación del Máster en la Universidad. En resumen, las modificaciones realizadas son:

En el curso 2015-16, en comparación con las asignaturas optativas ofertadas el curso anterior, se ha interrumpido de modo permanente la oferta de la asignatura optativa de 6 ECTS denominada *“Bioquímica y genética molecular en Odontología”* debido a la jubilación del docente responsable de la misma. Dicha asignatura pertenece al grupo de “básicas”. En sustitución, en el curso 2015-2016, se incorporó al programa y oferta docente una nueva asignatura de 3 ECTS, denominada *“Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología”*. Ambas modificaciones y acciones emprendidas fueron aprobadas por el

Vicerrectorado de Estudiantes. **En el curso 2016-2017**, esta última asignatura, “*Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología*”, se reincorporó al denominado grupo de “básicas” bajo la denominación “Factores psicológicos que afectan a la salud bucodental” de 6 ECTS con el objetivo de mantener la oferta de optatividad prevista en cursos precedentes.

En el curso 2016-2017, las modificaciones especificadas y desarrolladas fueron aprobadas por consenso en los Departamentos implicados (*Departamento de Estomatología I*, 6.03.2017, *Departamento de Estomatología IV*, 16.03.2017 y *Departamento de Psicobiología*, 29.03.2017), en la *Comisión de Posgrado delegada del Centro* (25.04.2017) y finalmente aprobados en la *Junta de Facultad* (12.05.2017).

Se requirió por parte del Vicerrectorado de Estudios, la transformación y la fusión de tres asignaturas del grupo de “Líneas y Métodos de Investigación” (todas ellas asignaturas optativas) que en cursos precedentes obtuvieron una baja matriculación del alumnado. Las asignaturas afectadas fueron:

- “Líneas y Métodos de Investigación Clínica y Aplicada en Prótesis y Oclusión” (6 ECTS) que dio lugar a la creación de una nueva asignatura denominada “Líneas y métodos de investigación en materiales y tecnología de aplicación protésica” con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología I).
- La asignatura Líneas y Métodos de Investigación en Odontopediatría (3 ECTS) y la asignatura Líneas y Métodos de Investigación en Ortodoncia (3 ECTS) desaparecieron, con la creación de una única nueva asignatura denominada “Tendencias en investigación en prevención, odontología infantil y ortodoncia” con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología IV).

La oferta docente propuesta en el programa durante el curso 2017-2018 se mantuvo inalterada respecto a la oferta realizada el curso anterior a excepción de los cambios de docentes responsables de asignatura motivados por las citadas modificaciones y/o jubilaciones del profesorado.

En los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021:

- Se han actualizados profesores responsables y tutores disponibles en las diversas líneas de investigación ofertadas para la realización del Trabajo de Fin de Máster o trabajo de Investigación. Esto permite el mantenimiento de líneas activas y la corrección de aquellas no viables por jubilación o cese de actividad de los investigadores asociadas a las mismas. En el curso 2019-2020 se solicita la Reactivación de la asignatura 605268 Desarrollo Craneofacial. Anomalías (6 ECTS) del Módulo de Ciencias Básicas relacionadas con la Odontología. Esta reactivación ha sido aprobada en el Consejo del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, que tiene el encargo docente. Esta asignatura constituye una de las asignaturas dependiente de los Departamentos de Ciencias Médicas y Básicas. Esta asignatura se ha contemplado activa desde el inicio de la Titulación sufriendo un cese en su impartición e inactivación temporal durante varios cursos académicos derivado del cese de actividad del profesorado especializado vinculado a ese Departamento. Esta reactivación fue aprobada en Comisión de Posgrado en su reunión del día 19.12.2020, informada y aprobada por Vicerrectorado en la

reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudios el día 23.01.2020 y posteriormente fue ratificada en la Junta de Centro del día 22.07.2020.

En el curso 2020-2021 se han mantenido las asignaturas del curso 2019-2020, existiendo solo un cambio en el profesor responsable de las asignaturas de Líneas y Métodos de Investigación en Materiales y Tecnologías de Aplicación

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado específico se destacan los aspectos de mayor valor de la titulación que han sido detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Es importante reseñar que algunos de estos puntos fuertes han sido puestos de manifiesto en el informe de Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación Madri+D con fecha 6 de abril de 2021.

1.- Los alumnos del Máster en Ciencias Odontológicas finalizan con tasas de éxito y graduación muy elevadas, con capacitación para la actividad investigadora.

El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos y a través del sistema de seguimiento interno de la UCM, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-4, ICM-7, ICM-8, IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la Titulación. Tal es así que observamos valores superiores al 90% en prácticamente todos ellos. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Los resultados del ICMRA-2 son también muy positivos. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar trabajos fin de máster de carácter investigador de alta calidad. Más allá de estos indicadores cuantitativos, la opinión recabada entre los estudiantes describe una muy buena valoración en relación a la adquisición de formación para el desempeño de la actividad investigadora, lo cual marca la línea nuclear y el papel de esta Titulación en nuestro Centro.

2.- La calidad del profesorado de la titulación se valora muy positivamente por parte de los alumnos.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Todos los profesores de esta Titulación destacan por su alta competencia en las asignaturas que imparten. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad.

En los dos últimos cursos más que nunca se ha demostrado la calidad del profesorado de esta titulación. Para facilitar al PDI del Centro sus labores durante la pandemia del COVID-19, desde el Vicedecanato de Calidad se han organizado 3 cursos no presenciales para profesores durante el confinamiento, así como una serie de talleres durante el curso 2020-21 y comienzos del curso 2021 para la mejora de la docencia online.

Cursos de adaptación a la docencia semipresencial y online	Fecha
“¿Cómo convertir en docencia virtual lo que siempre hemos enseñado presencialmente?”	7 de septiembre 2020
“Implementación de Nuevas Tecnologías para Docencia: Microsoft Teams y Cámaras Web en las aulas”	30 de junio 2021
“Taller de aprovechamiento de recursos digitales”	7 de julio 2021
“Taller práctico sobre uso de cámaras web para docencia semipresencial en el Centro”	20 de julio 2021
“Aplicación básica de Microsoft Teams”	9 de septiembre 2021
“Uso avanzado de Microsoft Teams”	20 de septiembre 2021

Lo mejor de estos cursos ha sido que todos los ponentes son miembros del Centro (tanto PDI como PAS) que amablemente y de forma desinteresada han ayudado al resto de compañeros

durante esta difícil pandemia. El Vicedecanato de Calidad agradece la acogida tan buena de las iniciativas y la disponibilidad y buen hacer de todos los participantes para ayudarnos unos a otros en estos momentos difíciles. Estos datos son un reflejo del compromiso de la plantilla docente de este Centro con esta y el resto de Titulaciones. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa. El grado de satisfacción del profesorado con esta titulación obtiene puntuaciones elevadas lo cual va en paralelo con su compromiso en la misma.

3. La satisfacción de los estudiantes con la Titulación, planteamiento de los objetivos, plan de estudios, materiales ofrecidos y acceso al mundo de la investigación son elevados.

Una media de 8,9 en este indicador supone un grado de valoración relativamente estable en término medio, con tendencia al alza, y que se sitúa en una valoración muy próxima a 9. Los puntos mejor valorados son la claridad de objetivos de la titulación (mediana= 9,5), y la atención del tutor (mediana= 10), y de modo global los aspectos de orgullo de ser estudiante de la Universidad, el prestigio de la UCM, repetir estudios en la UCM y la titulación (mediana= 10), y la satisfacción de UCM y recomendación de la titulación (mediana= 9,5). Se pueden considerar otras puntuaciones con medianas de 9 en la satisfacción con el plan de estudios, los materiales ofrecidos actuales y novedosos, la labor docente del profesorado y las competencias de la titulación, así como el acceso al mundo de la investigación.

4. La satisfacción del profesorado con la Titulación, la formación académica, coordinación y recomendación del Título son elevadas.

Una puntuación de media 8, que se mantiene muy por encima hasta ahora con bastante diferencia respecto a cursos anteriores y en línea con el resultado del último curso 2019-20 (8,2); con una participación del 42,6% del profesorado, En general, se observan resultados muy positivos en la mayoría de los ítems valorados, destacando la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas (mediana=10), el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, la coordinación de la titulación, los fondos bibliográficos y los recursos administrativos (mediana=9). Desde un punto de vista institucional presentan medianas de 10, en las respuestas del profesorado relativas al orgullo de ser PDI de la UCM y repetir como PDI de la UCM. Recomendar estudiar en la UCM y recomendar la titulación presentan medianas de 9 y 8, respectivamente.

5. La satisfacción del PAS es elevada en su relación con compañeros y alumnos, comunicación con profesores, responsables académicos, gerencia y Servicios Centrales.

El análisis de los resultados de la valoración del PAS sobre la Titulación muestra una puntuación que está por encima de la satisfacción media con su trabajo, en la relación del trabajador con los compañeros de servicio y con alumnos (mediana=9), y comunicación con profesores, responsables académicos, gerencia y servicios centrales (mediana=8), estos resultados están por encima de los de cursos anteriores en todos los ítems. Los resultados son muy positivos en los recursos materiales y tecnológicos, y en los espacios de trabajo (mediana=9), así como en la organización del trabajo en la unidad, y las tareas correspondientes al puesto de trabajo. La satisfacción es también elevada en la adecuación de conocimientos y habilidades y en el conocimiento de funciones y responsabilidades (mediana= 9). De este mismo modo son muy satisfactorias las puntuaciones en los ítems relacionados con fidelidad con la institución, recomendando estudiar y las titulaciones de la UCM (mediana: 9) y si repetiría como PAS en la UCM (mediana=9). Estas puntuaciones se mantienen y mejoran respecto a cursos anteriores,

principalmente, en los aspectos relacionados con el compromiso con la UCM donde la mediana en todos sus ítems es de 9.

6. La satisfacción global de los egresados es alta, valorando muy positivamente la formación en investigación que ofrece la titulación y sus competencias específicas derivadas.

Los análisis de indicadores entre egresados permiten reseñar que, tras la finalización de esta formación, el egresado considera que la titulación posibilita el acceso al mundo investigador con una valoración alta en cuanto a la satisfacción sobre la misma y las competencias adquiridas. Se han tenido en cuenta los resultados del curso 2019-2020, además de los tres cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, obteniendo una satisfacción global con una media de 8,2 y 8,4, valores que se consideran positivos. La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, siendo esto coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación. En este sentido las puntuaciones de acceso al mundo de la investigación y competencias son elevadas (mediana=9). Además, los estudiantes egresados recomiendan esta titulación, puntuando este ítem con una mediana de 9,5 y 9. Las competencias adquiridas en la titulación tienen puntuaciones muy elevadas y máximas en ambos grupos, obteniendo la puntualidad, el manejo de las dificultades, la adaptación a nuevas situaciones, aprendizaje, trabajo en equipo, expresión y comunicación, asumir responsabilidades, capacidad de análisis, críticas y organización, medianas de 10 y 9. Además, los estudiantes egresados muestran satisfacción y compromiso elevado con la UCM y la titulación (medianas entre 9 y 10).

6.- Nivel de calidad del Centro y de actuación en situaciones de emergencia.

En el ranking QS, la facultad de Odontología de la UCM ha manifestado una mejoría anual constante dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo durante los últimos 6 cursos académicos, adquiriendo progresivamente posiciones destacadas como Centro en un ranking de valoración mundial. Cabe destacar en el curso 2020/21 a que hace referencia esta memoria se ha anunciado que la Facultad de Odontología de la UCM ocupa el puesto 1º de España, 9º de Europa y 18º a nivel mundial, su máximo histórico, lo cual sitúa a este Centro y a sus titulaciones en posiciones de claro liderazgo dentro de la especialidad y en nuestra Universidad. Estos datos representan un estímulo constante para todos los que se vinculan con este Centro y sus titulaciones y una responsabilidad presente y futura para su mantenimiento y mejora anual.

Por otro lado, cabe reconocer el esfuerzo realizado por todos para mantener toda la docencia durante el estado de alarma debido a la pandemia COVID-19 y el reconocimiento por parte de los representantes de estudiantes de este esfuerzo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>F1. Correcto funcionamiento de la docencia a pesar de la pandemia.</p> <p>F2. Informe seguimiento 2019-20, con cumple en todo.</p> <p>F3. Renovación de la acreditación de la Titulación por la Agencia Externa con resultado favorable</p> <p>F4. Incremento en la participación de profesores en el programa DOCENTIA, con resultados positivos en casi todos los casos.</p> <p>F5. Ranking QS: Situada la 18º del mundo, 9º Europa, 1ª España.</p> <p>F6. Cursos de formación de PDI ajustados a necesidades (docencia <i>online</i>).</p>	Ver apartado 1.	<p>Se seguirá trabajando como hasta la fecha, haciendo que el SGIC sea considerado una herramienta útil para todos los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Se mantendrán todas las acciones que se han realizado y que han contribuido a la mejora del desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>F7. Se ha realizado un gran esfuerzo para desarrollar una actividad docente compatible con la pandemia.</p> <p>F8. Implementación del programa Erasmus en prácticas.</p> <p>F9. Modificación del depósito de los Trabajos Fin de Máster, siendo todo en formato digital.</p> <p>F10. Los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada.</p>	Ver apartado 2.	Se continuará con el sistema de coordinación que garantiza el trabajo organizado, eficaz, dinámico y público para tratar de adaptar la docencia a las necesidades de cada curso. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación, aprovechando esta ventaja para proponer que los profesores notifiquen a la Coordinadora del Máster cualquier queja o sugerencia de forma oficial
Personal académico	<p>F11. Elevada tasa de participación de profesores en el programa de Evaluación Docente respecto al número total de profesores (IUCM-6 y 7).</p> <p>F12. Alta tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8).</p>	Ver apartado 3.	<p>Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función de forma adecuada, tal y como refleja los resultados de la evaluación Docente con un muy alto porcentaje valoraciones positivas y mención excelente en varios de ellos.</p> <p>Se potenciará la formación del profesorado para ayudar a conseguir la acreditación a figuras docentes superiores por parte de ANECA. Del mismo modo, se planteará que reciban cursos de inglés para aumentar la internalización del Grado.</p>

			Además, se facilitará la realización de TFM de calidad a través de la agilización de los sistemas de acceso a la investigación clínica.
Sistema de quejas y sugerencias	F13. Centro pequeño con relación cercana entre los diferentes colectivos. F14. Figura Tutor del Trabajo Fin de Máster. Se incorporan nuevas atribuciones a esta figura.	Ver apartado 4.	Se continuará potenciando el uso de las vías de comunicación de quejas y sugerencias entre la comunidad universitaria. Se informará a los tutores del Trabajo Fin de Máster de la posibilidad de realizar tutorías personalizadas con sus tutorizados, con el fin de poder posibles quejas o sugerencias en ese colectivo.
Indicadores de resultados	F15. Se observa un alto rendimiento del Título (ICM-4), una alta eficiencia de egresados (ICM-7), una alta tasa de graduación (ICM-8) y un alto éxito del Título (IUCM-1), una alta tasa de evaluación del título (IUCM-16), con alta tasa de aprobados (ICMRA-2) F16. Existe una alta demanda del Título (IUCM-5) con escaso abandono del mismo (ICM-5).	Ver apartado 5.1.	Se seguirá trabajando para que la titulación siga siendo tan reconocida y demandada, manteniendo y fomentando la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F17. La satisfacción media de los estudiantes con la titulación es muy elevada a pesar de las circunstancias de la pandemia. F18. Los estudiantes hacen una buena valoración de la integración de los objetivos claros de la titulación, plan de estudios, materiales ofrecidos actuales y novedosos, el acceso al mundo de la investigación, la satisfacción con la atención del tutor, el prestigio y orgullo de la F19. Se mantiene el nivel de satisfacción medio de los profesores (8,20 a 8,0), con prácticamente todos los índices entre 9-10. F20. Aumento del nivel de satisfacción medio del PAS del centro (6,9 a 7,1), con valores altos para casi todos los índices F21. Alto nivel de satisfacción del agente externo	Ver apartado 5.2.	Se seguirá trabajando para que el título y la Facultad sigan siendo reconocidas por la comunidad universitaria. Se mantendrán las instalaciones preclínicas y clínicas con todos los avances tecnológicos que ya se habían implantado, renovando los equipos necesarios. La alta calidad de la clínica, certificada por la norma ISO 9001:2015, exige que se revisen sus protocolos periódicamente. La tecnología que va surgiendo se irá incorporando paulatinamente. El programa SALUD se seguirá optimizando para que siga siendo un elemento integrador entre la docencia y la investigación en el máster en Ciencias Odontológicas Se mantendrán y se actualizarán los fondos bibliográficos. Se continuarán organizando los cursos de formación para el PAS con el objetivo de estimular sus actividades laborales y de complementar su formación.

Inserción laboral	F22. Valores elevados para las competencias adquiridas en cuanto a satisfacción global, competencias adquiridas, orgullo y satisfacción con la UCM, compromiso par seguir en la UCM, recomendar, repetir y seguir en la titulación.	Ver apartado 5.3.	Se mantendrá la calidad de la docencia, como refleja el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo, para que nuestros egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral. Se fomentará la incorporación de los alumnos a la investigación, para seguir en esta línea de buenos resultados
Programas de movilidad	No procede.	Ver apartado 5.4	Se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.
Prácticas externas	No procede.	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F23. La puesta en marcha de las acciones propuestas por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha supuesto la consolidación de la mejora del título.	Ver apartado 6.	Como hasta ahora, se seguirán las recomendaciones de la Agencia Evaluadora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Todas las debilidades y sus propuestas de mejora han sido descritas de manera detallada en cada uno de los apartados previos (1 al 6). Por tanto, en la tabla del plan de mejora se presenta un resumen de todos ellos

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1. Reducción en la satisfacción de los estudiantes.	Docencia <i>online</i> .	Organización de cursos para desarrollo de competencias digitales.	Apartado 1.	Equipo Decanal.	Continuo.	En proceso.
	D2. Problemas de personal para tener actualizada toda la página web.	Generación de información muy rápida.	Se ha estado trabajado para hacer más intuitivas las distintas secciones de la página web. Además, mientras la persona encargada de esta sección esté de baja, se creará una comisión específica para suplir su trabajo.	Apartado 1.	VD Calidad. Informática.	Continuo.	En proceso.
	D3. Falta de información de los <i>curriculum</i> de los profesores en la página web de la titulación.	Ausencia de información disponible.	Se continuará fomentando que los Departamentos recojan los códigos ORCID de todos los profesores que aún no lo han puesto a disposición, para que el CV de todo el PDI esté siempre actualizado y disponible en la web. La información de cada uno de los dos Departamentos del Centro está ahora disponible en estos enlaces: Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis https://www.ucm.es/ocp/orcid-personal-dpto Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas	Apartado 1.	VD Calidad. Departamentos.	Continuo.	En proceso.

			<p>https://www.ucm.es/espliodon/personal</p> <p>En paralelo, y ya durante el curso 2021-22, se han recogidos los códigos ORCID de todos los profesores responsables de asignaturas y se ha subido a un apartado específico de la web de la titulación:</p> <p>https://www.ucm.es/odontologia/grado/file/profesores-responsables</p> <p>Se ha informado a los profesores del proceso necesario para tener un ORCID público, así como los campos específicos que deben rellenar para tener un CV resumido incorporado en ese sistema. Sin embargo, se continuará trabajando para tener esta información más completa.</p>				
D4. Baja participación en encuestas de satisfacción por los diferentes colectivos.	Los colectivos no acaban de entender la relevancia de estas encuestas.	Fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del SIGC, en el programa DOCENTIA y en los proyectos de innovación docente. En este punto, cabe destacar que se continuará fomentando la labor del miembro que representa al PAS en la Comisión de Calidad para que estimule a sus compañeros a la participación en las encuestas, así como en plantear cursos que sean de su interés para poder organizarlos y llevarlos a cabo.	Apartado 1.	VD Calidad.	Continuo.	En proceso.	

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	D5. Escasos tiempo de actuación administrativos, académicos y de coordinación en la revisión de los Trabajos Fin de Máster.	Tiempos administrativos muy ajustados.	Se han aumentado los tiempos administrativos, académicos y de coordinación para la revisión de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2021-2022 en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Los calendarios oficiales han sido publicados en la página web de la Titulación (https://www.ucm.es/masterodontologia/file/calendario_actividades_21-22_tfm)	Apartado 2.	VD de Investigación. Coordinación del Máster.	Curso 2021-22.	En proceso.
Personal Académico	D6. Baja tasa de profesores evaluados en el Programa Docencia (aunque ha aumentado respecto a 2019-20) (IUCM-7).	Aunque ha mejorado mucho la participación, es necesario seguir concienciando a profesores y alumnos	Se continuará realizando envío de información a profesores y a alumnos para continuar fomentando la evaluación docente del profesorado	Apartado 3.	VD Calidad	Continuo	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	D7. Buzón de quejas y sugerencias: escaso uso por parte de los estudiantes/profesores/PAS y con diferentes finalidades mezcladas.	Probablemente el sistema se haya visto influenciado por el cambio de la modalidad docente, fruto de la pandemia de COVID-19.	Se propone una mayor visibilidad del buzón de quejas y sugerencias que involucra ponerlo en zonas más visibles de la página web de la titulación y con iconos/colores más llamativos. Además, se reorganizará la sección de la web, de tal manera que se pueda acceder en una misma página web a enlaces para quejas y sugerencias específicas de la Facultad (relacionadas con la docencia, la investigación o la infraestructura, las incidencias informáticas o las quejas de pacientes) y por otro la queja las	Apartado 3.	Equipo Decanal.	Curso 2021-22 en adelante.	En proceso.

			quejas administrativas generales de la UCM.				
Indicadores de resultados	D8. Se ha observado un descenso en el número de matriculaciones de nuevo ingreso (ICM-2), cubriéndose menos del 100% de las plazas ofertadas (ICM-3).	Muchos alumnos solicitan plaza, pero luego no formalizan la matrícula. Esto ha sido especialmente relevante debido a la dificultad de moviidades internacionales debido a la pandemia.	Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura de la Titulación (ICM-2, ICM-3, respectivamente), se debe mantener un porcentaje de admisión aumentado para amortizar la caída de matrícula en fases tardías derivada de alumnos que finalmente no pueden cursar la titulación. Aún con ello se ha detectado un número alto de alumnos preinscritos que no cumplen los requisitos generales y/o específicos a cierre de convocatoria. Por ello, las medidas planteadas pasan por: A. Una mejora en la información y la visualización en la web de dichos requisitos en la zona de admisión https://www.ucm.es/masterodologia/acceso-y-admision y de preinscripción https://www.ucm.es/masterodologia/preinscripcion). En ambas zonas se indicarán tantos los requisitos generales UCM (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) como los requisitos específicos de la Facultad de Odontología. En relación con estos requisitos, se especificará que el alumno debe contactar con un profesor con línea de investigación para	Apartado 5.1.	SGIC Coordinación del Máster.	Curso 2021-22 en adelante.	En proceso.

			<p>solicitar su tutorización. Si este acepta, se entregará en la Secretaría del Centro el certificado de tutorización firmado por el alumno, el tutor y el Director de Departamento al que pertenezca dicho profesor. Será el tutor quien le indique la manera de ponerse en contacto con el Director de Departamento.</p> <p>B. Mejora del canal de recepción de dichos documentos por parte de la Coordinación de la Titulación que evidencien el cumplimiento de los requisitos. Se plantea un plan de seguimiento desde Coordinación con un aviso entre los preinscritos para recordar la necesidad del cumplimiento de los requisitos generales y específicos para la admisión.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	D9. Bajo porcentaje de participación en las encuestas de los diferentes colectivos.	Gran parte del colectivo universitario no entiende la importancia de cumplimentar las encuestas. Además, recibe un alto número de solicitudes de distintos tipos de encuestas que producen un efecto rechazo.	Para tratar de aumentar el porcentaje de participación en las encuestas se realizarán sesiones informativas entre los distintos colectivos, se mandarían correos electrónicos y se presentará cartelería por el Centro. Hay que destacar que durante el curso 2020-21 la mayor parte de la docencia fue online, y creemos que esto puede haber repercutido en el menor interés de los colectivos por participar en estas encuestas. Al pasar de nuevo a un modelo presencial en el curso 2021-22,	Apartado 5.2.	SGIC.	Continuo.	En proceso.

			esperamos lograr un aumento de esta participación.				
	D10. Falta de conocimiento del buzón de quejas y sugerencias.	Probablemente el sistema se haya afectado por pandemia de COVID-19.	Ante el bajo porcentaje de estudiantes que refieren conocer el buzón de quejas y sugerencias se va a trabajar en su visibilidad en la web de la titulación (y en la de la Facultad), incluyendo un acceso al mismo desde la página de portada, en un color llamativo y de mayor tamaño. Además, se va a simplificar el formulario asociado a dicho buzón, para hacerlo más intuitivo. Una vez estas acciones estén implementadas se mandarán correos electrónicos a los estudiantes y se les presenta en los distintos órganos colegiados del Centro (Junta de Facultad, Departamentos)	Apartado 5.2.	SGIC.	2021-22	En proceso.
	D11. Bajos valores en cuanto al acceso al mundo laboral y utilidad para la empleabilidad de la titulación.	El Máster en Ciencias Odontológicas no es un Máster profesionalizante, sino con un perfil investigador.	Se pretende transmitir a los estudiantes el valor añadido que supone esta Titulación en cuanto a su acceso al mundo laboral de una manera diferente, ya que se trata de una Titulación con perfil investigador, y la inserción al mundo laboral no va a quedar reflejada de manera inminente, ni en los años próximos. Se podría considerar a nivel de esta Titulación la valoración en el acceso al mundo laboral, como conseguir el acceso al Programa de Doctorado o a los títulos propios de la Universidad.	Apartado 5.2.	SGIC.	Continuo	En proceso.

	D12. El PAS refiere cierta insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente.	La plantilla de PAS, asignada al Centro es reducida.	Ante la insatisfacción del PAS con el tamaño de la plantilla existente, en el curso 2021-22 se ha comenzado un estudio de la relación de los puestos de trabajo (RPT) por parte de la Gerencia del Centro. Los datos de las encuestas serán tenidos en cuenta en la implementación de las medidas tomadas y serán analizados dentro de la Comisión de Calidad del Posgrado.	Apartado 5.2.	SGIC.	Continuo.	En proceso.
Inserción laboral	D13. Muy baja tasa de participación de estudiantes egresados.	Gran parte de este colectivo universitario no entiende la importancia de cumplimentar las encuestas.	Mismos comentarios que los expuestos en D10.	Apartado 5.3.	SGIC.	Continuo.	En proceso.
	D14. Valoración menor que la media en cuanto al acceso al mundo laboral	Carácter no profesionalizante de esta titulación	Mismos comentarios que los expuestos en D12.	Apartado 5.3.	SGIC.	Continuo.	En proceso.
	D15. Valoración menor que la media en cuanto a la relación entre la teoría y las prácticas.	Probablemente el sistema se haya visto influenciado por el cambio de la modalidad docente, fruto de la pandemia de COVID-19.	Se transmitirá al profesorado responsable de las asignaturas la importancia de integrar el contenido teórico con las prácticas, permitiendo la asistencia y/o colaboración de los estudiantes en las diferentes líneas de investigación.	Apartado 5.3.	SGIC. Coordinación del Máster.	Curso 2021-22.	En proceso.
Programas de movilidad	D16. No procede. Aunque el máster en Ciencias Odontológicas no tiene	No tiene programas de movilidad incorporados dada la	Se está tratando de fomentar la movilidad a partir del programa Erasmus en Prácticas, de tal modo	Apartado 1 y 5.4	VD Relaciones Internacionales	2021-22 y sucesivos	En proceso

	programas de movilidad asociados, sin embargo, los alumnos podrían realizar movildades una vez finalizada la titulación (Erasmus en Prácticas)	corta duración, la carga docente con créditos de presencialidad obligada y con un trabajo de investigación vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas en el Centro.	que los alumnos puedan realizar alguna estancia en un centro investigador, como parte de su investigación para el trabajo fin de máster, o bien, una vez finalizada el Máster en Ciencias Odontológicas, para poder tener una experiencia investigadora fuera del centro. Esto les puede ayudar a valorar más la inserción dentro del mundo de la investigación.				
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D17. Falta de representación de los estudiantes en la coordinación del título.	Error en el informe. Ya existen alumnos representantes en la Comisión de Coordinación del Posgrado.	No procede	Apartado 6.2.			
	D18. Elevado número de alumnos en segunda matrícula o sucesivas en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster (TFM)	Duración de la titulación (un curso académico) y la naturaleza de las investigaciones clínicas realizadas en Odontología, la complejidad de los permisos éticos de las investigaciones clínicas o experimentales, así como la necesidad de mayor tiempo para conseguir resultados de las	Desde la coordinación del Máster se tiene constancia de esta situación, y se contacta tanto con los estudiantes como tutores para facilitar este proceso, de hecho desde el Vicedecanato de Investigación, Máster y Doctorado del Centro se ha creado una Unidad de Registro de Investigaciones (URI+i) que registra todas las investigaciones y sirve de apoyo a la hora de solicitar los permisos de los Comités éticos.	Apartado 6.2.	SGIC. VD Investigación.	Continuo	En proceso

		investigaciones, hacen que no se puedan concluir para la convocatoria ordinaria o precisen otras convocatorias					
	D19. Es necesario revisar el criterio de adecuación del candidato a los criterios del programa, ponderación de otros méritos.	Esta información queda poco explicada en la web.	En cuanto a los criterios de los candidatos, se especificarán de manera más detallada en la web los criterios necesarios para el perfil de los candidatos (https://www.ucm.es/masterodontologia/acceso-y-admision), incluyendo en la tabla de criterios de admisión y porcentaje de peso, en el segundo criterio la siguiente información: “(graduado/licenciado en odontología preferentemente, interés por la investigación, aptitudes en inglés, informática y trabajo en equipo)”	Apartado 6.2	SIGC. VD Investigación. Coordinación del Máster.	2021-22	En proceso
	D20. Es necesario fomentar la participación en las encuestas a todos los colectivos	Mismos comentarios que los expuestos en D11.					

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021